

Lima, 03 de noviembre de 2022

Oficio 342-2022/2023-SMMF-CR

Señor

José Francisco Cevalco Piedra

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. –

Asunto: Informe de viaje a Panamá

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez, hacerle llegar el informe del viaje efectuado a Panamá, con la finalidad de participar en las sesiones del **Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, desarrollado entre los días 18 y 19 de agosto de 2022 en la ciudad de Panamá, autorizado por Acuerdo de Mesa 004-2022-2023/MESA-CR.

El viaje tuvo como producto acuerdos de cooperación mutua e intercambio de proyectos de la región de forma permanente entre los países integrantes del PARLATINO.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi mayor consideración y aprecio personal.

Atentamente



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



INFORME

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO) PANAMÁ

Cronograma:

El viaje autorizado por el Congreso de la República se efectuó entre los días 17 al 20 de agosto de 2022, participamos por invitación de la Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, al ser miembro de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño – PARLATINO. Viaje autorizado por acuerdos de mesa N° 004-2022-2023/MESA-CR.

Integrantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), está integrado por parlamentos nacionales de 23 países de América Latina y El Caribe.

Estos países suscribieron el Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en Lima, Perú, además que este parlamento como órgano regional es de carácter permanente y unicameral, cuenta con 13 comisiones permanentes según sus estatutos con funciones de análisis, estudio e investigación sobre temas políticos, sociales, económicos, educativos, culturales, jurídicos, laborales, derechos fundamentales, sanitarios, ambientales, agropecuarios, servicios públicos, corrupción, seguridad y temas referentes a la mujer, el niño, la juventud, la tercera edad, las etnias, la igualdad de género, la seguridad social, la salud, la vivienda, el desarrollo sostenible y otros temas de interés de América Latina y el Caribe.

El PARLATINO, es un órgano que en sus funciones busca la aprobación de leyes modelo por parte de las Comisiones Permanentes de manera armónica y homóloga para la región. De esta manera, desde sus inicios bajo sus acuerdos de cooperación interinstitucional han aprobado Leyes Modelo en temas diversos como la salud, ciberdelincuencia, comunidades indígenas, pueblos afrodescendientes, gestión de riesgo de desastres, protección contra la violencia feminicida, derecho a la alimentación, combate y prevención de la trata de personas, cambio climático y pesca artesanal entre otros temas de interés de la región.

De las 13 Comisiones Permanentes, una de ellas es la Comisión de “**Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional**”, en su reglamento menciona que; es la que analizará lo relacionado con las estructuras económicas de la Región y sus países, en todo lo referente a los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios en



los diferentes sectores económicos; sus políticas de desarrollo, crecimiento y bienestar; sus procesos de integración económica; y la planificación del desarrollo nacional en lo que se refiere a la estructura económica, en sus diversos niveles (regional, subregional, provincial, estadual o departamental, local, urbano o rural), sectores (primario, secundario, y terciario) y actores socioeconómicos (público, privado, comunitario, otros).

La delegación peruana:

La delegación peruana estuvo conformada por los siguientes congresistas:

- Congresista María del Carmen Alva Prieto, miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Laborales y de Previsión Social del PARLATINO.
- Congresista Eduardo Salhuana Cavides, miembro de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del PARLATINO.
- Congresista Silvia María Monteza Facho, miembro de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del PARLATINO.

17 DE AGOSTO DE 2022

La suscrita llegó a la ciudad de Panamá el miércoles 17 de agosto a las 20:15 horas, para luego trasladarme al alojamiento correspondiente y prepararse para el desarrollo de actividades programadas por el PARLATINO.

18 DE AGOSTO DE 2022

El 18 de agosto iniciamos con una ceremonia de bienvenida, recibidos por la presidenta del PARLATINO, senadora Silvia Giacoppo, instalándose de manera conjunta las Comisiones de Asuntos Laborales, Derechos Humanos y Asuntos Económicos.

Miembros participantes de las sesiones:

El 18 de agosto de 2022, a partir de las 9.00 am se dio inicio a la sesión conjunta de las Comisiones de **Asuntos Económicos**, Deuda Social y Desarrollo Regional, Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y la de Asuntos Laborales y de Previsión Social.

Participamos en dicha reunión como representante del Congreso de la República del Perú en la Comisión de Asuntos Económicos, asimismo se hicieron presente en la citada comisión los colegas de otros países: Diputado Romina Gómez de Bolivia, Asambleístas Byron Maldonado y Rafael Lucero de Ecuador, Senadora María Mercedes González González.

En la misma línea, participaron miembros representantes en las comisiones de Deuda Social y Desarrollo Regional, Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y la de Asuntos Laborales y de Previsión Social. Asimismo, se hicieron presente expertos para cada comisión.

Jr. Huallaga N° 358 Of. 203 - Edificio Fernando Belaúnde Terry - Cercado de Lima
Email: smonteza@congreso.gob.pe



Participamos 29 parlamentarios de 11 países.

Agenda:

La agenda fue presentada en un bloque conjunto, subdividido en dos temas que son transversales al trabajo de todas las comisiones:

1. **Tema I: Migración**, expuesto por Jean Philippe Antolín, especialista Senior Regional para Emergencia y Post Crisis para las Américas y el Caribe, OIM. Con el tema específico: Grandes movimientos de migrantes vulnerables en las Américas provenientes del Caribe, Latinoamérica y otras regiones.
2. **Tema II: Blockchain**, expuesto por Carlos Fernández Guevara, CEO de Grupo Prides S.A.

Desarrollo de la sesión conjunta:

Como introducción al desarrollo de los temas, el senador Ricardo Velásquez, informó sobre datos que presenta la OIM en el año 2020: “había en el mundo aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales, una cifra equivalente al 3,6% de la población mundial, una de cada 30 personas es migrante”. “El total estimado de 281 millones de personas que vivían en un país distinto de su país natal en 2020 es superior en 128 millones a la cifra de 1990 y triplica con creces la de 1970”.

Señalando a su vez que los eventos que continúan ocurriendo a nivel mundial, afectan la estabilidad y las perspectivas de desarrollo de la región. Resaltando que el trabajo de las sesiones contribuirá a promover soluciones.

Tema I. Migración. - Expositor: Jean Philippe Antolín, “Grandes movimientos de migrantes vulnerables en las Américas provenientes del Caribe, Latinoamérica y otras regiones”

Reiteró que hay 280 millones de migrantes en el mundo, mencionó también que las rutas de los movimientos de personas van de sur a norte y que pasan por fronteras oficiales y no oficiales de manera regular e irregular.

Precisó que, de enero a agosto de 2022 van 79,450 personas que ingresan a Panamá, la mayoría de origen venezolano, a diferencia del año anterior que la mayoría eran haitianos.

Manifestó que las tendencias de flujos son de norte del continente y conforme llegan a México se presentan opciones de ingreso regular y opciones económicas para que el migrante se pueda quedar en el territorio. Sin embargo, se advierte número de niños, niñas y adolescentes no acompañados, esto es más notorio en Centroamérica, puede haber voluntad, sin embargo, las leyes o mecanismos que no permiten que estas personas tengan acceso a los servicios básicos como educación y salud.



Los Retornos, son otro de los fenómenos de la migración en la región, así se tiene la repatriación desde los EE. UU hacia México, hacia El Salvador, Guatemala y Honduras, en los cuales se ve un aumento en las cifras de retorno de niñas, niños y adolescentes no acompañados.

Unos países dicen del flagelo de la migración, y otros hablan del beneficio de la migración, por ejemplo, Canadá otorga visas temporales para trabajos como agricultura, servicios domésticos, servicios alimentarios y turísticos entre otros. Se menciona además las remesas como uno de los grandes beneficios.

Asimismo, resaltó cómo facilitar la migración para el beneficio de todos:

- A través de leyes migratorias;
- Unir esfuerzos para la lucha contra la trata y tráfico de migrantes; y
- Facilitar la cooperación en temas de preparación, respuesta y recuperación de crisis.

Intervenciones de los participantes:

- **Diputado Alfonso Lereté de Uruguay**, resaltó que la migración es un tema que afecta también al cono sur y la vinculación de este tema con la seguridad social es importante y atañe a todos los países. No planificar el mañana con la prioridad y el criterio riguroso necesario, es peligroso.
- **Asambleísta Byron Maldonado de Ecuador**, señaló que en su país con economía dolarizada, existes dos tipos de fenómenos migratorios: Uno cuando van con el fin de ser residentes y no envían remesas, ver qué mecanismos se pueden implementar para incentivar la inversión a sus países de origen, podría ser una solución, a través del mercado bursátil.
- **Diputada Aleiza Rodríguez de Bolivia**, manifestó que en Bolivia la migración ha aumentado por la pandemia y el conflicto bélico, la guerra entre Rusia y Ucrania agudizó los desplazamientos. Los bolivianos van hacia Chile, Brasil y Europa, los jóvenes se van por falta de empleo.
- **Senador Fernando Silva de Paraguay**, indicó que el cono sur tiene una diferencia al resto de la región, y consideró hacer un diagnóstico separado. Asimismo, indicó que en su país hay una nueva ley de migraciones que tiene figuras como la de los apátridas, asilo, extranjero, etc.
- **Senadora María Mercedes Gonzáles de México**, se refirió al status quo de la migración, dónde están situados y la migración como consecuencia de la emergencia climática, reiteró que la emergencia climática en su país se manifiesta por una escasez de agua a lo largo del territorio, y eso resultará en una crisis alimentaria.
- **Senadora Nestora Salgado de México**, que vienen impulsando leyes que abordan la migración con enfoque de derechos humanos, que es importante hacer

Jr. Huallaga N° 358 Of. 203 - Edificio Fernando Belaúnde Terry - Cercado de Lima
Email: smonteza@congreso.gob.pe

instrumentos para proteger desplazados forzados a migrar no solo al extranjero, sino dentro del país.

- **Diputado José Luis Toledo de Cuba**, habló del caso exponencial de Cuba, refirió que tienen años de asfixia económica. El tema migratorio de Estados Unidos con Cuba se maneja como una herramienta política.
- **Asambleísta José Chimbo de Ecuador**, manifestó que es importante debatir el tema de migración desde la perspectiva de los más marginados, llamó a la sensibilidad de aplicar políticas de salud, educación, entre otros.
- **Senador Sheldry Osepa de Curazao**, señaló que como país están en proteger la frontera, al ser parte de Holanda, están en otra situación.
- **Por nuestra parte** informamos que la situación del Perú y la informalidad económica persiste debido a los trabajadores ilegales de otras nacionalidades, lamentablemente no hay una solución clara, no se ve la inversión, incrementa la delincuencia y lo que pasa en Perú ocurre en la mayor parte de los países de la región.
- **El Congresista Eduardo Salhuana**, precisó que la migración implica a millones de seres humanos y es un tema que debe abordarse con responsabilidad como la que hay en el Parlatino. El problema tiene causas históricas y los países han venido atendiendo con políticas públicas.

Comentarios del Expositor:

Ante estas intervenciones el ponente **Jean Philippe Antolín**, precisó algunos puntos como por ejemplo que no se ha pensado en el mecanismo a través del mercado bursátil, pues tarde o temprano las familias quieren regresar a sus países de origen, habla de retorno al lugar de origen, reasentamiento o integración in situ.

Que el tema de jóvenes es uno, en los cuales viene trabajando.

Por otro parte, indicó que en el caso de Cuba donde hay tratados tripartitos llevará las inquietudes a las oficinas de país, asimismo como con la inquietud de Bolivia, donde la migración se da mayormente para contar con garantías de derechos.

Indicó que la OIM tiene varios programas de retorno voluntario asistido para que puedan retornar y rehacer sus vidas en sus países de origen, pero para ello debe haber la voluntad y las condiciones de retornar.

Además, habló, que se vienen llevando a cabo campañas en toda la región para evitar la xenofobia y discriminación ya que estos son resultados de miedos. Las causas migratorias deben estar bajo continuo análisis para la elaboración de políticas públicas que den mejores soluciones y ayuden a dar mejores respuestas a los problemas.



Tema II: Blockchain, expositor Carlos Fernández Guevara

El expositor manifestó que Blockchain, es el mecanismo por el cual se protegen las transacciones digitales y provee mecanismos seguros, precisó que algunas de las fallas de los sistemas tradicionales que en algunos casos expusieron datos confidenciales y personales de clientes, en otras experiencias se han hackeado sistemas eléctricos, bancarios, de salud entre otros.

Indicó que el bitcoin surge en 2008 durante la crisis financiera, habló además de la comparación en rapidez para hacer transacciones, donde el bitcoin es el más lento. Pero a pesar de las imperfecciones que tiene, la gente utiliza el bitcoin para defenderse de la inflación; la emisión de bitcoins está limitada a 21 millones, la emisión es cada vez más pequeña, pues ya se han emitido 19 millones de bitcoins, dijo que el último bitcoin se emitiera en el año 2140.

Mencionó algunos de los desafíos para Fintech como que es una industria nueva y poco conocida y altamente cambiante y las regulaciones que enfrentan al desfase y la complejidad; también que los mercados y las industrias son imperfectos por lo que es necesario regular los para hacerlos justos, transparentes y evitar los riesgos sistémicos.

La regulación debe ser coordinada a nivel global y equilibrada entre consumidores e innovación pues las tecnologías son transfronterizas.

Dio el panorama de la región e indicó que se debe entender lo que está pasando en los Estados Unidos para comprender hacia dónde vamos como región.

Finalmente, indicó que las criptomonedas llegaron para quedarse y que el blockchain es una tecnología que nos permite evitar los riesgos de los sistemas centralizados y sus puntos únicos de falla. La regulación es indispensable, pero debe hacerse con la ayuda de las empresas y procurando no afectar negativamente la innovación.

“La Crisis Económica y la tributación en la economía digital, expuesto por el sr. José Galíndez.

- **Diputado Eduardo Lorenzo de Uruguay**, menciona que su país no cerró durante la pandemia, comuna cuarentena de libertado responsable, evitando su inflación y aumento de costos, dando seguridad a las inversiones y la estabilidad bancaria en el manejo del dólar, ha abierto zonas francas para el desarrollo empresarial y la exoneración de impuestos para las que se instalen en su país y garantizar la generación de empleo local.
- El expositor José Galíndez, menciona que Uruguay incentiva las exportaciones, fortalece al banco de Uruguay y tiene actividades relacionadas en la economía digital con buenas rentas.

Jr. Huallaga N° 358 Of. 203 - Edificio Fernando Belaúnde Terry - Cercado de Lima
Email: smonteza@congreso.gob.pe



- **La senadora María Merced González de México**, menciona que desde el senado mexicano entró en vigor en el 2020 una serie de obligaciones en lo que respecta a servicios digitales a para empresas nacionales y la búsqueda de nexos comerciales con empresas extranjeras.
- El expositor menciona que, según el informe del BID, de Francia, de OCDE se observa que el IVA representa más de la mitad de la carga tributaria de la región a diferencia de algunos países OCDE o de la Unión Europea, entonces la idea sería tener un IVA digital.
- **La Asambleísta Rafael Lucero de Ecuador**, menciona también tener problemas de recaudación del IVA, para cobrar el impuesto a las tiendas virtuales con el uso de Netflix (70% de población consumidora), Facebook, YouTube y las tiendas Online.
- **Por nuestra parte en calidad de congresista de la República del Perú**, señalamos que Perú se mantiene como la segunda mejor calificación crediticia en América Latina, que, a pesar de los conflictos sociales, hemos podido soportar toda esa incertidumbre económica y política que tienen actualmente, hemos ido trabajando para reactivar la economía.

Como presidenta de la Comisión de Economía del Congreso de la República del Perú hemos podido trabajar varios proyectos con toda la comisión, para impulsar la economía y darle un poco de estabilidad a la empresa privada que es la que mueve la economía de muchos países, mencioné que en nuestro país no se ha fortalecido la economía pública, no se ha invertido en tecnología, en la ciencia, en la investigación por parte del ejecutivo y por eso dependen mucho de la empresa privada, que no es malo pero no les ha permitido que muchos países subdesarrollados salgan adelante, trabajaron un proyecto de ley que es por los impuestos para las casas de apuestas que mueven mucho dinero y no se grababan los impuestos, que ese proyecto fue aprobado en la Comisión de economía y es ley y eso generará muchos ingresos para Perú. También modificaron la ley de zonas francas para las compras digitales y eso les ha permitido generar ingresos para poder cerrar las brechas, ya que tienen deficiencia en educación, salud, transporte, etc.,

Todo ello ha permitido mantener la economía. Asimismo, la ley que dispone la adecuación de las reglas macro fiscales para el sector público no financiero en el contexto de la reactivación económica se trabajó para que retorne a la senda del crecimiento y la consolidación de la confianza de los inversionistas internacionales

Jr. Huallaga N° 358 Of. 203 - Edificio Fernando Belaúnde Terry - Cercado de Lima
Email: smonteza@congreso.gob.pe

estableciendo límites para que la deuda bruta del sector financiero no exceda del 38% al PBI del 2023 y no exceda el 30% de los 10 años siguientes.

19 DE AGOSTO DE 2022

El 19 de agosto se continuó con la agenda planteada, en donde representantes de los diferentes países mencionaban que la guerra Ucrania y Rusia, también han afectado la economía de su país, sumado a los efectos del Cambio Climático en América Latina y el Caribe.

En una de nuestras participaciones señalamos que el 71% de los glaciales tropicales en el mundo se encuentran en Perú, y esa riqueza glacial es de suma importancia para el consumo humano, ven la generación de la agricultura, la energía eléctrica y la minería y que hay que reconocer que en los últimos 35 años han perdido el 22% de bosques, se estima que para el 2025 todos los glaciales ubicados bajo los 5000 metros en el nivel del mar podrían desaparecer por el cambio climático y esto incrementa el problema de los tres hídricos generado por la distribución poblacional, que la mayoría de la población se encuentra en las vertientes del pacífico, en los últimos 10 años por efectos climáticos, se han perdido más de 11mil hectáreas de cultivo en Perú.

CONCLUSIÓN

En dicho evento se concluyó mantener una permanente comunicación interactuando y transmitiendo conocimiento sobre avances de proyectos de ley que se puedan replicar en la región.



PERU
REPUBLICA
CONGRESO

200
Bicentenario
1825-2025
#ConstruyendoDemocracia

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

GALERÍA DE FOTOS:



Jr. Huallaga N° 358 Of. 203 - Edificio Fernando Belaúnde Terry - Cercado de Lima
Email: smonteza@congreso.gob.pe



Jr. Huallaga N° 358 Of. 203 - Edificio Fernando Belaúnde Terry - Cercado de Lima
Email: smonteza@congreso.gob.pe